que yo el Secretario Certifico.

Diego Manuel de Lesaun

Jose Fran.co de Ansuategui

Martin de Alzaraf

Fran.co Egusen Aldaz

Fermin de Yraeta

Miguel Antonio de Jauregui

Andres Agustin de Beitegui

El Secretario:

Jose Ygnacio de Landa

Ayuntam.to del dia 28. de Diciembre de 1825

En la Sala Capitular de esta N. y L. Villa de Vergara á veinte y ocho de Diciembre de Mil ochocientos veinte y cinco se juntaron bajo la presidencia del Señor D.n Jose Fran.co de Ansuategui Teniente Alcalde de ella los Señores D.n Diego Manuel de Lesaun Sindico Pror. general, D.n Martin de Alzaraga, D.n Fermin Yraeta, y D.n Fran.co Egusen Aldaz Regidores, D.n Buenaventura Tamara Diputado del Comun, D.n Andres Agustin Beitegui, y D.n Pedro Zavalo, Dip.do de Villa, y estando asi juntos y congregados, el Señor Sindico con presentacion del extracto dela Junta particular, dio su descargo, informando al mismo tiempo del modo de hacer las ~~elecciones~~ Juntas p.a elecciones, y delo acordado sobre el particular de dha Junta, delo que quedaron enterados, y dieron gracias.

Con lo que se dio fin á esta acta, la que firmo el Señor Presidente con los demas individuos de que yo el Secretario certifico.

Jose Fran.co de Ansuategui

Diego Manuel de Lesaun

Martin de Alzaraga

Fran.co Egusen Aldaz

Fermin de Yraeta

And.s Agustin de Beitegui

El Secno

Jose Ygnacio de Landa